

Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción

Acta de la trigésima octava sesión ordinaria

Fecha:	07 de diciembre de 2020
Lugar:	Plataforma Zoom
Hora:	13:00 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Rosa María Cruz Lesbros
Acta número:	20201207-060

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: Rosa María Cruz Lesbros (RMCL) y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF).

Reunidos los dos miembros actuales del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 13:00 horas, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de dos mil veinte (Anexo 1).
3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento (Anexo 2).

4. Informe de la Presidenta del CPC respecto de denuncias y consultas recibidas en el correo electrónico de contacto CPC; así como la gestión realizada (Anexo 3).
5. Informe de la Presidenta del CPC respecto de amparos promovidos en que se señala al CPC como autoridad responsable (Anexo 4.1 y 4.2).
6. Informe de la Presidenta del CPC respecto de solicitud de acceso a la información dirigidas al CPC (Anexo 5).
7. Estatus de la designación del Comité de Selección por parte del Senado.
8. Avances en los proyectos con el Instituto Nacional Electoral (INE).
9. Avances en proyecto de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP).
10. Proyecto sobre el Código de Ética.
11. Proyecto sobre plataforma para recepción de denuncias.
12. Participación en la semana internacional de combate a la corrupción.
13. Informe sobre la Asamblea Anual de la Red de Comités de Participación Ciudadana.
14. Ruta para la elaboración del Informe Anual del CPC (Anexo 6).
15. Ruta para la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo para 2021.
16. Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Previo votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20201207-060-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de dos mil veinte (Anexo 1).

Prevía votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20201207-060-02: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2020, con los comentarios realizados por RMCL.

3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento (Anexo 2).

Los integrantes del CPC dieron por concluidos los siguientes acuerdos por su propia naturaleza:

Acuerdo 20201014-056-01, Acuerdo 20201014-056-02, Acuerdo 20201014-056-04, Acuerdo 20201014-056-05, Acuerdo 20201028-057-01, Acuerdo 20201028-057-02, Acuerdo 20201028-057-04, Acuerdo 20201030-058-01, Acuerdo 20201030-058-02, Acuerdo 20201111-059-01, Acuerdo 20201111-059-02, Acuerdo 20201111-059-03, Acuerdo 20201111-059-04 y Acuerdo 20201111-059-05.

Respecto del Acuerdo 20201014-056-06 que señala *“Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron devolver a los titulares, los expedientes entregados con motivo de su participación en el concurso para ocupar el cargo de titula en la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción, quienes deberán recoger los documentos en la oficina del CPC antes del 31 de octubre, en caso contrario, éstos serán destruidos.”*, RMCL comentó que el viernes 4 de diciembre se procedió a la destrucción de los expedientes levantándose el acta de hechos correspondientes, por lo tanto, el acuerdo se dio por concluido.

Sobre el Acuerdo 20201014-056-07 que señala que *“Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron, siguiendo el protocolo para casos emblemáticos, hacer una propuesta al Comité Coordinador de un caso para restablecer el buen nombre de instituciones y fideicomisos, para que se lleve en los términos del protocolo, y JAAF queda como responsable de este asunto.”*, JAAF, quien está a cargo del proyecto, mencionó que el acuerdo sigue pendiente.

Respecto del Acuerdo 20201028-057-03, que menciona que *“Por unanimidad, el CPC aprueba remitir a la Cámara de Senadores el escrito mediante el cual un particular informa que uno de los candidatos propuestos como magistrado anticorrupción no reúne el perfil requerido.”*; Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, señaló que ya fue enviado el escrito a los senadores, por lo tanto, se dio por concluido.

Sobre el Acuerdo 20201111-059-06, que señala que *“Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que, de conformidad con el protocolo de atención a documentos, se van a digitalizar los documentos que el CPC haya recibido de manera física para después proceder a su destrucción, así como escanear los futuros documentos físicos que reciba el CPC para proceder a su baja.”*; RMCL mencionó que los amparos donde se señala al Comité Coordinador como autoridad responsable se entregaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESNA. Respecto de los amparos de años anteriores, RMCL dijo que consultó con Ricardo Salgado, Secretario Técnico de la SESNA, quién le informó que la SESNA no se puede hacer responsable de estos archivos ni del seguimiento jurídico de los asuntos por lo que esto quedará bajo el resguardo y seguimiento directamente del CPC.

Respecto del Acuerdo 20201111-059-07, que menciona que *“Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan dar de baja los expedientes de los candidatos a conformar la terna de aspirantes a Secretario Técnico de la SESNA, para lo cual se elaborará un acta de baja de documentos.”*; los integrantes del CPC dieron por concluido el acuerdo, ya que como se mencionó previamente, el acta de baja de expedientes fue realizada el viernes 4 de diciembre de 2020.

Prevía votación los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron el siguiente:

Acuerdo 20201207-060-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC dieron por concluidos los siguientes acuerdos: Acuerdo 20201014-056-01, Acuerdo 20201014-056-02, Acuerdo 20201014-056-04, Acuerdo 20201014-056-05, Acuerdo 20201028-057-01, Acuerdo

20201028-057-02, Acuerdo 20201028-057-04, Acuerdo 20201030-058-01, Acuerdo 20201030-058-02, Acuerdo 20201111-059-01, Acuerdo 20201111-059-02, Acuerdo 20201111-059-03, Acuerdo 20201111-059-04, Acuerdo 20201111-059-05, Acuerdo 20201014-056-06, Acuerdo 20201028-057-03 y el Acuerdo 20201111-059-07.

4. Informe de la Presidenta del CPC respecto de denuncias y consultas recibidas en el correo electrónico de contacto CPC; así como la gestión realizada (Anexo 3).

RMCL mencionó que durante el mes de noviembre se recibieron 12 correos electrónicos y uno en diciembre, dijo que la mayoría de estos son copias de denuncias, por lo que no es algo que señale o corresponda de forma directa al CPC.

Los integrantes del CPC dieron por recibido el informe.

5. Informe de la Presidenta del CPC respecto de amparos promovidos en que se señala al CPC y al CC como autoridad responsable (Anexo 4.1 y 4.2).

RMCL mencionó que, hasta el momento, han llegado 64 amparos dirigidos al CPC y 108 dirigidos al Comité Coordinador, a lo largo del año 2020.

Asimismo, mencionó que Ricardo Salgado mandó un informe, del seguimiento a los amparos dirigidos al Comité Coordinador, en donde se puede apreciar que ya se recibieron las primeras tres resoluciones de amparos, las cuales no conceden el amparo a los quejosos en primera instancia.

Por último, RMCL pidió guardar los acuses de las contestaciones de los amparos dirigidos al CPC en un mismo archivo.

6. Informe de la Presidenta del CPC respecto de solicitudes de acceso a la información dirigidas al CPC (Anexo 5).

RMCL mencionó que, hasta el momento, el CPC ha recibido 40 solicitudes de información que se han ido solventando. Dijo que, de esas solicitudes, han recibido 3 recursos, de los cuales uno ya fue resuelto, de los otros dos se entregaron los alegatos, pero aún no han sido notificados.

Por último, Xunahxi Pineda Cruz mencionó, respecto de los recursos, que en el sistema ya se registra que en la sesión del martes pasado se revocó una respuesta del CPC.

7. Estatus de la designación del Comité de Selección por parte del Senado.

Los integrantes del CPC dijeron que mandaron unas cartas a todos los integrantes de la coordinación política del Senado para que resuelvan el punto de las designaciones antes del viernes e inicie el periodo vacacional.

8. Avances en los proyectos con el Instituto Nacional Electoral (INE).

RMCL informó que los integrantes del CPC han tenido reuniones con personal del INE, tanto en junta con presidentes de la Red Nacional de CPCs, como en asamblea. Dijo que están en espera de ponerse en contacto con ellos para ver si les mandan un instructivo de cómo canalizar denuncias de corrupción en materia electoral y así poder difundirlo con los estados.

Respecto del material didáctico que el CPC propuso elaborar para la prevención de situaciones para servidores públicos, RMCL mencionó que la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal fue designada como la coordinadora del proyecto, en donde participarán otras personas como Cecilia Azuara Arai, Eduardo Bohórquez, Ricardo Becerra y Maria Marván.

9. Avances en proyecto de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

RMCL dijo que los integrantes del CPC buscaron tener una reunión con el Secretario de Educación Pública, quien les pidió reunirse con el subsecretario Bucio Mujica, quien no pudo asistir a la reunión, pero pidió a dos Directoras adscritas que se unieran a la reunión. Éstas

explicaron lo que se está haciendo en ética e integridad en la SEP, desde preescolar, primaria y secundaria, así como las estrategias que están siguiendo. Las directoras se comprometieron a enviar las acciones expuestas para que los integrantes pudieran revisarlas y hacer comentarios. Por último, Xunahxi Pineda, enlace de la SESNA con el CPC, mencionó que les envió el acta de la sesión que realizó a las directoras, quienes acusaron de recibido.

10. Proyecto sobre el Código de Ética.

Respecto de este punto, RMCL dijo que se puso en contacto con Jafia Pacheco, la nueva integrante de la Coordinación Técnica de la Red, quien tiene este tema como proyecto y hará un documento basado en las normas del Comité Coordinador y estará avanzando en el tema los próximos días.

Asimismo, RMCL expuso el proyecto de “Estándar Ético de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción”, indicando que recoge los principios de integridad, lealtad, imparcialidad y objetividad, profesionalismo, legalidad y legitimidad.

JAAF y RMCL coincidieron en presentar el Código ante la Junta de Presidentes de la Red Nacional de CPC's con el fin de darlo a conocer e invitar a quienes deseen adherirse al mismo lo hagan.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20201207-060-04: Se aprueba por unanimidad el “Estándar Ético de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción”.

11. Proyecto sobre plataforma para recepción de denuncias.

Sobre este punto, JAAF dijo que está recibiendo apoyos para tener una plataforma de buzón e implementarla el mes de enero.

Acuerdo 20201207-060-05: Se aprueba el proyecto de desarrollo de una plataforma para recepción de denuncias que estará a cargo de JAAF.

12. Participación en la semana internacional de combate a la corrupción.

Al respecto, RMCL informó que el CPC está participando en la Semana anticorrupción, como co-coordinadores de la semana. Asimismo, a continuación, se enlistan las mesas en las que participarán los integrantes del CPC.

JAAF participará en las siguientes mesas:

1. Mesa denominada “Avances y retos en la implementación de la política Nacional Anticorrupción y las Políticas estatales anticorrupción”, en un horario de 11 a 12:30 horas, el lunes 7 de diciembre.
2. Mesa “Participación de la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación en el combate a la corrupción.

RMCL participará en las siguientes mesas:

- 1- Martes 8 de diciembre, de 11 a 13 horas, mesa “Transformando los esquemas de fiscalización en México”.
- 2-Martes 8 de diciembre, de 16 a 18 horas, mesa “Ética pública y buenas prácticas para la gestión de riesgos de corrupción”.
- 3-Miércoles 9 de diciembre, de 10 a 11:30 horas, “Evento protocolario”. La participación de RMCL es una vez que concluya el representante del PNUD, por lo que se ubica en el lugar número quinto de participación.

13. Informe sobre la Asamblea Anual de la Red de Comités de Participación Ciudadana.

Al respecto, RMCL dijo que ya está el acta de la asamblea. Señaló que hubo quórum y buena respuesta de los CPCs a lo largo del país. Asimismo, mencionó que la asamblea nombró a la nueva Coordinación Técnica, quien quedará a cargo del seguimiento de la Red Nacional de CPCs.

14. Ruta para la elaboración del Informe Anual del CPC (Anexo 6).

RMCL mencionó que Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, envió el martes pasado el índice para la elaboración del Informe Anual, indicando el contenido a desarrollar de cada uno de los temas, por lo que necesita para la elaboración del Informe Anual del CPC que los integrantes le hagan llegar los insumos que señaló en el mismo índice.

Tanto RMCL como JAAF hicieron comentarios al índice elaborado por Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, por lo que, a partir de este documento, comenzará con su desarrollo.

Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, fue muy puntual y pidió que leyeran los comentarios que hizo al índice donde menciona cuáles son los insumos que requiere de cada uno de los integrantes del CPC, para de esa manera, pueda terminar el Informe Anual el lunes 21 de diciembre de 2020.

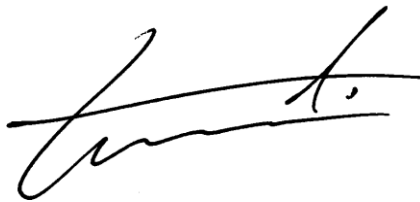
15. Ruta para la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo para 2021.

Al respecto, JAAF dijo que lo que hará es una revisión de los planes de trabajo pasados, pidió tiempo para entregarlo regresando de vacaciones y que pueda ser revisado por los potenciales nuevos integrantes del CPC, en caso de que sean nombrados.

16. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales.

Nombres y firmas:

Rosa María Cruz Lesbros	FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: ROSA MARIA CRUZ LESBROS
Jorge Alberto Alatorre Flores	

Anexos:

Orden del día.

Proyecto de acta

Seguimiento de acuerdo CPC

Control de fichas

Base de datos de amparos del CPC y del Comité Coordinador.

Solicitudes de información

Ruta de trabajo para la elaboración del Informe anual.